

BOLETIN OFICIAL DE LEON.



Las leyes y las disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de Noviembre de 1837.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se mandan publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Gefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. Se exceptúa de esta disposición á los Sres. Capitanes generales. (Órdenes de 6 de Abril y 9 de Agosto de 1839.)

Solo el Gefe político circulará á los alcaldes y ayuntamientos de las provincias las leyes, decretos y resoluciones generales que emanen de las Cortes, cualquiera que sea el ramo á que pertenezcan. Del mismo modo circulará á los alcaldes y ayuntamientos todas las órdenes, instrucciones, reglamentos y providencias generales del Gobierno en cualquiera ramo, y de dicho gefe en lo tocante á sus atribuciones. =Art. 256 de la ley de 3 de Febrero de 1823.

DE OFICIO.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ESTADO DEMOSTRATIVO del número de almas que tiene cada uno de los pueblos de esta provincia de Leon, según resulta de los extractos de los padrones formados en el presente año de mil ochocientos cuarenta y cinco por los ayuntamientos, y han remitido á esta Diputación provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el capítulo 1º de la ordenanza para el reemplazo del Ejército sancionada en 2 de noviembre de 1837.

PARTIDO DE LEON.

PUEBLOS,	Núm. de almas.	PUEBLOS,	Núm. de almas.	PUEBLOS,	Núm. de almas.
Leon.	5.132	Valduvieco.	96	Ayuntamiento de Garrafe.	
Ayuntamiento de Gradeles,		Villarratél.	28	Garrafe de Torío..	92
Gradeles.	80	Mellanzos.	36	San Feliz.	88
Villanollar.	84	Val de San Pedro.	92	Palacio.	96
Villacidayo.	55	Val de San Miguél.	64	Pedrún.	106
Carbejal.	75	Ayuntamiento de Villasabariego.		Abadengo.	45
Santiuste.	154	Villasabariego.	68	Valderilla.	33
Valpíquero.	106	Villafalé.	32	Riosequino.	135
San Bartolomé.	84	Villiguer.	54	Palazuelo.	63
Gorfiño.	88	Villacontilde.	52	Manzaneda.	84
Valdealcon.	54	Valle.	104	Villaverde de arriba.	44
Nava.	78	Vega.	48	Villaverde de abajo.	62
Cabizal.	15	Palazuelo.	47	La Flecha.	17
González.	106	Villimier.	62	Fontanos.	36
Ayuntamiento de Rueda del Almirante.		Villabúrbula.	60	Ruisforco.	96
Rueda del Almirante..	48	Villafañe.	130	Matueca.	66
Casasola.	32	Villarente.	60	Ayuntamiento de Villaquilambre.	
Ufuentes.	96	Villamoros.	64	Villaquilambre.	175
Valdaliso.	56	Mansilla Mayor.	100	Nava.	194
		Villaverde.	78	Villaobispo.	130
		Nogales.	15	Villamoros.	44

Villarodrigo.

Robledo.

Villanueva.

Castrillino.

Villasinta.

Ayuntamiento de Benllera.

Benllera.	110
Rioseco de Tapia.	232
Espinosa de id.	211
Tapia de la Rivera.	180
Piedrasecha.	42
Vinayo.	85
Cuevas.	38
Otero de las Dueñas.	122
Carrocera.	66
Santiago de las Villas.	92

Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo.

San Andrés del Rabanedo.	143
Ferral.	240
Trobojo del Camino.	170
Villabalter.	162
Azadinos.	109
Sariegos.	108
Pobladura.	49

Ayuntamiento de Cuadros.

Cuadros.	254
Campo y Santibáñez.	250
Lorenzana.	143
Carbal y Valle.	142
Cabanillas.	72
Cascantes.	83
La Seca.	105
Valsemana.	29

Ayuntamiento de Chozas.

Chozas de abajo.	126
Chozas de arriba.	118
Viller de Manjarise.	179
Mozondiga.	95
Meizara.	65
Vanuncias.	143
Ardoncino.	103
Antimio de arriba.	171
Cembranos.	104

Ayuntamiento de Onzonilla.

Onzonilla.	39
Vilecha.	176
Torneros.	72
Sotico.	14
Villavente.	49
Grulleros.	150
Vega de Infanzones y Trobajuelo.	227
Villoria.	38
Antimio de abajo.	53

Ayuntamiento de Quintana de Raneros.

Quintana de Raneros.	85
Santovenia de la Valdoncina.	68
Villanueva del Carnero.	92
Rivaseco.	41
Villacedré.	40

Trobajo del Cerecedo..

Armunia..

Oteruelo..

Fresno y Ermita..

Oncina..

La Aldea..

Valverde del Camino..

Montejos..

San Miguel del Camino..

Robledo de la Valdoncina..

Ayuntamiento de Cimanes del Tejar.

Cimanes del Tejar..	59
Velilla de la Reina..	95
Alcoba..	72
Azadon..	61
Secarejo..	51
Villarroquél..	36

Ayuntamiento de Villadangos.

Villadangos..	242
Celadilla..	118
Fojedo del Páramo..	63

Ayuntamiento de Vegas del Condado.

Vegas del Condado..	137
Villanueva..	151
San Cipriano..	120
San Vicente..	40
Castrillo..	62
Villafruela..	119
Represa..	32
Villamayor..	61
Santa María..	78
Castro..	46

Ayuntamiento de Valdesogo de abajo.

Valdesogo de abajo..	117
Valdesogo de arriba..	40
Santa Olaja..	33
Castrillo..	50
Marialba..	53
Alija..	103
Villarroañe..	134
Roderos..	93
San Justo..	34
Mancilleros..	62
Villaturiel..	129
Marne..	119
Toldanos..	61

Ayuntamiento de Valdefresno.

Valdefresno..	72
Valdelafuente..	36
Arcabueja..	48
San Felismo..	56
Villacete..	23
Paradilla de la Sobarriba..	76
Santibañez de Porma..	81
Santa Olaja de Porma..	41
Secos de Porma..	39
Navafria..	79
Solanilla..	61
Villalboñe..	51
Villafeliz de la Sobarriba..	84
Carabajosa..	19
Villacil..	81
Villavente..	79

Golpejar de la Sobarriba..

Villaseca..

Corbilllos de la Sobarriba..

Tendal..

Santovenia del Monte..

*PARTIDO DE LA VECILLA.**Ayuntamiento de Vegacervera.*

Vegacervera..	1
La Valcueva..	1
Matallana..	1
Robles..	1
Pardabé..	1
Orzonaga..	1
Villalfeide..	1
Valporquero..	1
Valle..	1
Coladilla..	1
Villar..	1

Ayuntamiento de Cármenes.

Cármenes..	1
Almuzara..	1
Canseco..	1
Campo..	1
Felmin..	1
Gete..	1
Getino..	1
Genicera..	1
Lavandera..	1
Pedrún..	1
Pontedo..	1
Piornedo..	1
Piedrafita..	1
Rodillazo..	1
Tabanedo..	1
Valverde..	1
Villanueva..	1

Ayuntamiento de Rodiezmo.

Rodiezm..	141
Cubillas..	202
Casares..	237
Viadangos..	43
Poladura..	49
San Martin..	49
Ventosilla..	30
Villamanin..	41
Fontún..	9
Velilla..	29
Barrio..	36
Golpejar..	43
Villanueva..	40
Millaró..	86
Camplongo..	41
Tonín..	43
Pendiella..	105
Busdongo..	1
Colegiata de Arbas..	1

Ayuntamiento de la Pola de Gordon.

La Pol

Paradilla.	35
Cabornera.	81
Beverino.	36
Los Barrios.	118
Nocedo.	89
Peredilla.	38
Huergas.	106
Llombera.	95

Ayuntamiento de la Robla.

La Robla.	202
Alcedo.	82
Puente de Alba.	40
Lianos.	105
Sorribos.	108
Olleros.	100
Brugos.	85
Rabanal.	120
Candanedo.	138
Solana.	58
Robledo.	73
Naredo.	72

Ayuntamiento de Valdelugueros.

Valdelugueros.	67
Llamazares.	55
Redilluera.	57
Tolivia de abajo.	64
La Braña.	47
Arintero.	48
Tolivia de arriba.	95
Villaverde.	44
Cerulleda.	95
Redipuertas.	68

Ayuntamiento de Valdepiélagos.

Valdepiélagos.	45
Ranero.	40
Otero.	81
La Vecilla.	110
La Mata de la Bérvula.	57
Campohermoso.	75
Abiados.	80
Correcillas.	107
Valdorria.	36
Valdeteja.	90
Valverde.	83
Montuerto.	45
Nocedo.	62

Ayuntamiento de Santa Colomba.

Santa Colomba.	84
La Candana.	62
Sopeña.	61
Pardesivil.	69
La Mata.	76
Gallegos.	67
Barrillos.	144
Barrios de Nuestra Señora.	60
Ambas Aguas.	68
Debosca.	70

Ayuntamiento de Boñar.

Boñar.	335
Barrio de las Ollas.	41
Cerecedo.	43
Valdecastillo.	32
Obille.	140

Adrados.	64
Voznuevo.	118
Grandoso.	116
Colle.	70
Llama.	32
Felechas.	90
Vozmediano.	94
Bederos.	46
Las Bodas.	90
La Vega.	40

Ayuntamiento de Vegaquemada.

Vegaquemada.	124
Llamera.	47
La Mata de la Riva.	138
Palazuelo.	150
La Losilla y San Adrián.	92
La Devesa.	126
Candanedo.	28
Lugan.	240

Ayuntamiento de la Ercina.

La Ercina.	90
Oceja.	56
Yugueros.	145
San Pedro.	101
La Serua.	62
Fresnedo.	64
Palacio.	90
Sobrepeña.	38
Los cinco barrios de las Arimadas.	224

PARTIDO DE VALENCIA.

Valencia.	1.274
Cabañas.	70
Fáfilas.	146
Alcuetas.	134

Ayuntamiento de Villaquejida.

Villaquejida.	632
---------------	-----

Ayuntamiento de Villacé.

Villacé.	238
Villacalbiel y San Esteban.	161
Venamariel.	114

Ayuntamiento de San Millan.

San Millan.	173
-------------	-----

Ayuntamiento de Villademor.

Villademor.	802
-------------	-----

Ayuntamiento de Toral de los Guzmanes.

Toral de los Guzmanes.	726
------------------------	-----

Ayuntamiento de Corbillones de los Oteros.

Corbillones.	157
San Justo.	117
Nava.	63
San Román.	102
Rebollar.	166
Riego.	104

Ayuntamiento de Matadeon.

Matadeon.	140
Castrovega.	125
Valverde Enrique.	168
Izagre.	93
San Pedro.	50
Fontanil.	32
Santa María.	23

Ayuntamiento de Cimanes de la Vega.

Cimanes.	408
Bariones.	76
Lordemanos.	55

Ayuntamiento de Villamañan.

Villamañan.	1.549
-------------	-------

Ayuntamiento de Pajares de los Oteros.

Pajares.	299
Quintanilla.	97
Valdesaz.	141
Fuentes.	144
Gusendos.	240
Velilla.	59
Morilla.	79
Pobladura.	51

Ayuntamiento de Fresno de la Vega.

Fresno de la Vega.	556
--------------------	-----

Ayuntamiento de Cabreros del Río.

Cabreros.	238
Javares.	110

Ayuntamiento de Valderas.

Valderas.	2.895
Despoblado de Pobladura.	7
Valdefuentes	

Ayuntamiento de Matanza.

Matanza.	247
Valdespino Ceron.	65
Valdemorilla.	107
Zalamillas.	

Ayuntamiento de Valdevimbre.

Valdevimbre.	366
Farballes.	40
Villiyañe.	194
Vallejo.	18
Villagallegos.	146
Palacios.	259
Pobladura.	54
Fontecha.	135

Ayuntamiento de Gordocillo.

Gordocillo.	867
-------------	-----

Ayuntamiento de Campo.

Campo.	202
Villavidel.	106

Ayuntamiento de Ardon.

Ardon.	385
Villalobar.	236
Venazolve.	134
Fresnello.	93
Gillanueva.	88
San Cibrian de Ardon.	88

Ayuntamiento de Cubillas de los Oteros.

Cubillas.	308
Gigosos.	58

Ayuntamiento de Villaser.

Villaser.	480
Velvis, despoblado.	5
Castrillino, despoblado.	6

Ayuntamiento de Campazas.

Campazas.	391
-----------	-----

Ayuntamiento de Fuentes de Carbajal.

Fuentes.	228
Carbajal.	236

Ayuntamiento de Villaornate.

Villaornate.	433
--------------	-----

PARTIDO DE RIAÑO.*Ayuntamiento de Riaño.*

Riaño y la Puerta.	445
Pedrosa.	127
Salio.	118
Carande.	79
Horcas.	76
Anciles.	106
Escaro.	128

Ayuntamiento de Acebedo.

Acebedo.	
----------	--

La Uña.	96
Maraña.	248
Liegos.	88

Ayuntamiento de Cistierna.

Cistierna.	124
Valmartino.	100
Savero.	112
Alegico.	26
Olleros.	58
Sotillos.	60
Saelices.	82
Modino.	126
Quintana.	61
Vidanes.	91
Pesquera.	87
Sorfiba.	140
Santa Olaja.	136
Fuentes.	85
Olejo.	80

Ayuntamiento de Boca de Huérgano.

Boca de Huérgano.	102
Villafreia.	99
Los Espejos.	54
Barniedo.	147
Siero.	173
Valverde.	240
Besande.	140

Ayuntamiento de Buron.

Buron.	268
Retuerto.	58
Polvoreda.	129
Lario.	147
Vegacerneja.	65
Cuénabres.	32
Casasuertes.	49

Ayuntamiento de Prado.

Prado.	69
Cerezal.	112
Robledo.	86
La Llama.	93

Ayuntamiento de Renedo.

Renedo de Valdetuejar.	48
San Martin.	43
Taranilla.	108
El Otero.	61
Villa del Monte.	71
Ferreras.	71
Moñecas.	43
La Red.	38
La Mata.	91

Ayuntamiento de Oseja.

Oseja.	250
Soto.	190
Ribota.	138
Vierdes y Pio.	163

Ayuntamiento de Lillo.

Lillo.	320
Cofinal.	140
Isoba.	20
Redipollos.	120
Campo.	60
San Cibrian.	40
Solle.	96

Ayuntamiento de Salomon.

Salomon.	94
Ciguera.	120
Las Salas.	120
Lois.	160
Huelde.	104
Balbuena.	80

PARTIDO DE ASTÓRGA.

Ayuntamiento de Reyero.	2.903
Reyero.	160
Reyero.	156

<i>Ayuntamiento de San Román.</i>		Ponjos.	44	La Cuesta.	46
San Román.	410	Palaciosmil.	46	Manzanaeda.	56
San Justo.	636	Oliegos.	66		
Nistal.	306	Villameriel.	80	<i>Ayuntamiento de Villares.</i>	
Cebada.	100	Villameca.	52	Villares de Orbigo.	292
Cuevas.	40			San Feliz de idem.	124
Murias.	100			Moral de idem.	43
Valdeviejas.	107			Santibáñez y Valdeiglesias.	101
<i>Ayuntamiento de Santiago Millas.</i>					
Santiago Millas.	432				
Oteruelo.	87				
Morales.	81				
Piedralba.	97				
<i>Ayuntamiento de Santa Marina del Rey.</i>					
Santa Marina del Rey.	586				
Villademor de Orbigo.	286				
San Martín del Camino.	128				
Vilabante.	86				
Serdonedo.	88				
<i>Ayuntamiento de Valderrey.</i>					
Valderrey.	78	Santa Coloma.	149		
Matanza.	71	Turienzo.	131		
Corillas.	94	Tabladillo.	99		
Jestos.	79	Murias.	98		
Tijados.	84	San Martín.	95		
Carral y Villar.	92	Valdemanzanas.	56		
Briñentes.	95	Pedredo.	66		
Castrillo de las Piedras.	69	Santa Marinica.	90		
<i>Ayuntamiento de Llamas de la Rivera.</i>		Villar de Ciervos.	100		
Llamas.	524				
Carrizo.	667				
Quintanilla de Sollamas.	406				
La Milla y Quiñones.	284				
Rearga del Río.	46				
Villaviciosa de la Rivera.	197				
San Román de los Caballeros.	166				
<i>Ayuntamiento de Val de San Lorenzo.</i>					
Val de San Lorenzo.	384				
Val de San Román.	200				
Valdespino.	312				
Laguna de Somoza.	273				
<i>Ayuntamiento de Quintanilla de Somozá.</i>					
Quintanilla de Somoza.	230				
Boisan.	102				
Villar de Golfer.	63				
Priaranza.	229				
Tibayo del Monte.	165				
<i>Ayuntamiento de Sueros.</i>					
Sueros.	182	Truchas.	98	<i>Ayuntamiento de Pradorrey.</i>	
Quintana.	116	Corporales.	157	Pradorrey.	97
Riofrío.	72	Baillo.	48	Bonillos.	24
Ferreras y Morriondo.	82	Iruela.	33	Brazuelo.	218
Castroabano y la Veguellina.	146	Villarino.	26	Castrillo.	226
Donillas.	40	Truchillas.	50	Santa Catalina.	73
Gastrillo.	69	Valdavido.	65	El Ganso.	51
San Feliz y Escuredo.	98	Quintanilla de Yuso.	58	Combarros.	125
		Villar del Monte.	46	Quintanilla.	36
		Pozos.	74	Beldedo.	53
		Cunás.	60	Rodrigatos.	18
				<i>PARTIDO DE SAHAGÚN.</i>	
				Sahagún.	1.925
				<i>Ayuntamiento de Villeza.</i>	
				Villeza.	81
				Gordaliza del Río.	269
				Vallecillo.	158
				Gastrotierra.	166

Ayuntamiento de Saelices del Río.

Saelices del Río.	163
Bustillo.	180
Villalmán.	36
Villazán.	12
Villadebrín.	56
Biosequillo.	41
San Martín de la Cueza.	58
Celada.	45
Joara.	54
Sotillo.	70

Ayuntamiento de Cea.

Cea.	270
------	-----

Ayuntamiento de Joarilla.

Joarilla.	247
San Miguel de Montañán.	162
Alvires.	133
Valdespino Baca.	58

Ayuntamiento de Villamol.

Villamol.	162
Calzada.	291
Villapeceñil.	130
Codornillos.	145
Villacalabuey.	156

Ayuntamiento de Villavelasco.

Villavelasco.	150
Villazanzo.	64
Carbajal.	83
Velilla.	106
Benedo.	130
Castrillo.	70
Mozos.	146
Valdescapa.	70
San Pedro.	70
Villadiego.	90

Ayuntamiento de Corcos.

Corcos.	87
---------	----

Ayuntamiento de Almanza.

Almanza.	369
----------	-----

Ayuntamiento de Cebanico.

Cebanico.	45
La Riva.	35
Mondreganés.	124
Quintanilla.	62
Santa Olaja.	126
Valle de las Casas.	155

Ayuntamiento de Galleguillos.

Galleguillos.	195
Arenillas.	236
San Pedro.	116

Ayuntamiento de Villamartin.

Villamartin de D. Sanchón.	268
Valdavida.	128
Santa María del Río.	133
Castroaño.	114
Villaselán.	68
Villacerán.	65
Arcayos.	48

Ayuntamiento de Cubillas de Rueda.

Cubillas de Rueda.	100
Vega de Monasterio.	89
San Cipriano.	43
Quintanilla.	76
Falacio.	37
Villapadierna.	159
Saechores.	71
Herreros.	44
Llamas.	81

Ayuntamiento de Bercianos.

Bercianos.	204
Grañeras.	131
El Burgo.	197
Villamuñio.	96
Calzadilla.	109

Ayuntamiento de Valdepolo.

Valdepolo.	72
Villaiyiera.	78
Quintana de Rueda.	84
Villamondrin.	54
Aldea del Puente.	64
Villalquite.	62
Saelices del Payuelo.	96
Villaverde la Chiquita.	66
Quintana del Monte.	93

Ayuntamiento de Escobar.

Escobar.	213
----------	-----

Ayuntamiento de la Vega.

La Vega.	46
Cabrera.	74
Espinosa.	14
Calaberias de arriba.	83
Valcuende.	23
Carrizal.	82
Villamorisca.	47

Ayuntamiento de Santa Cristina.

Santa Cristina.	234
Matallana.	180
Villamoratiel.	194
Grajalejo.	100

Ayuntamiento de Villamizar.

Villamizar.	261
Villacintor.	147
Castellanos.	110
Banecidas.	92
Santa María del Monte.	77

Ayuntamiento de Grajal.

Grajal de Campos.	1.253
-------------------	-------

Ayuntamiento de Castromudarra.

Castromudarra.	94
----------------	----

Ayuntamiento de Villaverde de Areyos.

Villaverde de Areyos.	131
-----------------------	-----

Ayuntamiento de Canalejas.

Canalejas.	177
------------	-----

Calaberias de abajo.	108
----------------------	-----

*PARTIDO DE MURIAS.**Ayuntamiento de Murias.*

Murias de Paredes.	118
Montrondo.	85
Vivero.	40
Los Bayos.	65
Senra.	67
Lazado.	37
Villabandin.	49
Rodicol.	35
Sabugo.	57
Sosas.	70
Villadepan.	61
Balbuena.	21
Garueña.	37
Villanueva.	103
Omañon.	53
Villar.	47
Cirujales.	58
Villaverde.	29
Marzan.	70
Barrio.	83
Torrecillo.	37
Posada.	109
Vegapujin.	62
Fasgar.	125

Ayuntamiento de Barrios de Luna.

Los Barrios.	130
Irede.	70
Mora.	92
Vega de Perros.	91</

Robledo.	65	Tejedo y Mata de Otero.	106	Santa Cristina.	18
Cornombre.	51	Villarino.	57	Pobladura de Pelayo García.	495
Socil.	38			Laguna Dalga.	422
Santibañez.	40	<i>Ayuntamiento de Inicio.</i>			
Curueña.	101	Inicio.	52	<i>Ayuntamiento de Soto de la Vega.</i>	
Trascastro.	89	Castro.	35	Soto y Alquidón.	232
Salce.	224	Campo.	40	Vecilla y Oteruelo.	132
Arienza.	35	Santibañez.	28	Huerga de Garaballes.	264
Vega.	61	Folloso.	30	Santa Colomba de la Vega.	176
		Rosales.	52	Requejo de la Vega.	92
		Andarraso.	40		
		Murias.	50	<i>Ayuntamiento de Alija de los Monegros.</i>	
		Valdesamario y sus Barrios.	160	Alija con los despoblados de Vécares y la Vizana.	421
				La Nora.	175
		<i>Ayuntamiento de Cabrillanes.</i>		Navianos.	308
		Cabrillanes.	15	Genestacio.	123
		Torre.	134	<i>Ayuntamiento de Castrocontrigo.</i>	
		La Riera.	65	Castrocontrigo.	370
		San Felix.	45	Nogarejas.	280
		Las Murias.	42	Pobladura de Yuso.	64
		Lago.	50	Morla.	64
		Las Cuetas.	131	Torneros de la Valderia.	140
		Meroy.	60		
		La Vega.	85	<i>Ayuntamiento de Quintana y Congosto.</i>	
		Piedrafita.	142	Quintana y Congosto.	96
		Quintanilla.	146	Herreros.	83
		Peñalba.	133	Tabuyuelo.	38
		Mena.	43	Torneros.	46
				Palacios de Jamuz.	84
		<i>Ayuntamiento de Soto y Amio.</i>		<i>Ayuntamiento de Cebrones del Río.</i>	
		Soto y Amio.	74	Cebrones.	203
		Garaño.	36	San Juan de Torres.	104
		Canales y Magdalena.	214	San Martín de Torres.	128
		Quintanilla.	32	Moscas del Páramo.	99
		Bobia.	28	Valcabado y Mestajas.	121
		Villayuste.	59	Regueras de arriba y abajo.	241
		Lago.	73	<i>Ayuntamiento de Audanzas.</i>	
		Villaceid.	75	Audanzas.	326
		Carrizal.	31	San Adrián del Valle.	338
		Irian.	45	Saludes de Castroponce.	388
		Camposalinas.	73	Pozuelo del Páramo.	132
		Santovenia.	73	Altobar de la Encomienda.	231
		Formigones.	53	Grajal de Rivera.	246
		Villapodambre.	79	Rivera de la Polvorosa.	147
				La Antigua.	102
		<i>PARTIDO DE LA BAÑEZA.</i>		Cazanuecos.	76
				<i>Ayuntamiento de San Cristóbal.</i>	
		<i>Ayuntamiento de la Bañeza.</i>		S. Cristóbal de la Polantera.	140
		La Bañeza.	1.706	Seisón y Villamediana.	93
		San Mamés y San Pelayo.	49	Veguellina de Fondo.	62
		Sacaojos.	68	Matilla de la Vega.	57
				Santibañez y sus Barrios.	116
		<i>Ayuntamiento de Villazala.</i>		Posadilla de la Vega.	140
		Villazala.	109	Villagarcía de la Vega.	64
		Valdesandinas.	171		
		Valdefuentes.	156		
		Azares.	101		
		Santa Marinica.	45		
		Huerga de Frailes.	137		
		Castrillo y San Pelayo.	53		
				<i>Ayuntamiento de Santa María del Páramo.</i>	
		<i>Ayuntamiento de S. Esteban.</i>		Santa María del Páramo.	462
		S. Esteban de Nogales.	303	Urdiales del Páramo.	175
				Mansilla del Páramo.	139
		<i>Ayuntamiento de Soguillo.</i>		Villarrín del Páramo.	88
		Soguillo.	182	Barrio de Urdiales.	69
		San Pedro de las Dueñas.	248		

Ayuntamiento de Zotes.

Zotes..	486
Villaestriga..	142
Zambroncinos..	217
Roperuelos..	253

Ayuntamiento de Laguna de Negrillos.

Laguna de Negrillos..	1.152
San Salvador..	30
Conforcos..	65
Cabañeros..	142
Villamor de Laguna..	102

Ayuntamiento de San Pedro Bercianos.

San Pedro Bercianos..	170
Bercianos..	304
Villar del Yermo..	172
Zuares del Páramo..	198
La Mata del Páramo..	114

Ayuntamiento de Villanueva de Jamuz.

Villanueva de Jamuz..	210
Santa Elena..	140
Gimenez..	320
Quintana del Marco..	300

Ayuntamiento de Destriana.

Destriana..	544
Quintonilla de Florez..	92
Robledo..	165
Robledino..	80
Castrillo y Velilla..	306

Ayuntamiento de Palacios.

Palacios..	358
Redelga..	75
Rivas..	137
Miñambres..	177
Villamontán..	107
Posada..	117
Villalís..	218
Fresno..	112

Ayuntamiento de Riego de la Vega.

Riego de la Vega..	170
Toralino..	74
Castrotierra..	117
Valle..	52
Toral de Fondo..	121
La Isla..	159
Villarnera..	47
San Feliz..	49

Ayuntamiento de Castrocalbón.

Castrocalbón..	424
Calzada..	76
San Feliz de la Valdería..	112
Felechares..	126
Penilla..	142

Ayuntamiento de Matalobos.

Matalobos..	119
Antoñanes..	105
Grisuela..	119

Bustillo..	203
La Milla..	36
Acebes..	119
San Pedro de Pegas..	35

PARTIDO DE PONFERRADA.

<i>Ayuntamiento de Ponferrada.</i>	
Ponferrada..	2.215
Bárcena..	221
Campo..	229
Columbrianos..	356
Dehesas..	491
Fuentes nuevas..	174
San Andrés de Montejo..	272
San Lorenzo..	156
Santo Tomás..	77

Ayuntamiento de Priaranza.

Priaranza..	170
Toral de Merayo..	327
Villalibre..	157
Rimor..	190
Santalla..	187
Rioferreiro..	23
Villavieja..	57
Paradela de Muces..	116

Ayuntamiento de Cabañas Raras.

Cabañas Raras..	418
Cortiguera..	150

Ayuntamiento de Borrenes.

Borrenes..	419
San Juan..	312
Chana de Borrenes..	157
Orellan..	206
Boces..	114

Ayuntamiento de Toreno.

Toreno..	359
Tombrío de abajo..	274
Valdelaloba..	94
Pradilla..	130
Santa Marina..	120
Villar..	148
Librán..	153
Pardamaza..	113
San Pedro..	158

Ayuntamiento de Bembibre.

Bembibre..	643
San Roman..	271
Rodanillo..	264
Losada..	224
Biñales..	220
San Esteban y Santibañez..	232

Ayuntamiento de Páramo del Sil.

Páramo del Sil..	432
Primout..	101
Santa Cruz del Sil..	96
Villamartin del Sil..	101
Aullares..	166
Anollarinos..	51
San Pedro de Paradela..	54
Argayo..	90
Sorbeda del Sil..	123

Ayuntamiento de Igüeña.

Igüeña..	116
Colinas y sus Barrios..	186
Quintana de Fuseros..	148
Rodrigatos..	50
Almagarinos..	52
Pobladura de las Regueras..	61
Espina de Tremor..	69
Tremor de arriba..	58

Ayuntamiento de Folgoso.

Folgoso..	235

</tbl

<i>Ayuntamiento de Carracedelo.</i>	
Carracedelo.	502
Carracedo.	303
Villamartin.	168
Villaverde.	280
Villa de Palos.	488
<i>Ayuntamiento de Villadecanes.</i>	
Villadecanes.	160
Balnuille de abajo.	172
Toral de los Bados.	251
Otero.	131
Sorribas.	70
<i>Ayuntamiento de Sancedo.</i>	
Sancedo.	451
Ocero.	286
Cueto.	123
<i>Ayuntamiento de Corullon.</i>	
Corullon.	600
Ornija.	204
Villagroí.	70
Viariz.	80
Dragonte.	152
Paradela.	142
Cabeza de Campo.	160
Orta.	62
<i>Ayuntamiento de Camponaraya.</i>	
Camponaraya.	395
Narayola.	212
Magaz de abajo.	217
La Válgora.	107
Herbededo.	36
<i>Ayuntamiento de Cacabelos.</i>	
Cacabelos.	907
Quilos.	416
Pieros.	174
Arborbuena.	52
<i>Ayuntamiento de Balboa.</i>	
Balboa.	99
Pumarín y Cantegeira.	138
Villarinos y Castañosos.	109
Rui de Ferros y Chan de Villar.	76
Castañeras.	24
Fuente de Oliva.	14
Villanueva.	26
Paragis.	13
Villarmarin.	28
Volverde y Rui de Lomas.	43
Villaseile y Quintela.	102
<i>Ayuntamiento de Arganza.</i>	
Arganza.	361
San Juan.	326
Magaz de arriba.	223
Canedo.	82
Campelo.	64
San Miguel.	76
San Vicente.	82
Espanillo.	67
<i>Ayuntamiento de Parada Seca.</i>	
Parada Seca.	220
<i>Ayuntamiento de Castrillo del Monte.</i>	81
Parada Solana.	99
Onamio.	101
<i>Ayuntamiento de Albares.</i>	
Albares.	228
San Andrés de las Puentes.	81
San Facundo.	34
Fonsfria y sus Barrios.	121
Zantibañez de Montes.	42
Santa Cruz de Montes.	76
Santa Marina de Torre.	65
Torre.	53
Granja de San Vicente.	71
<i>Ayuntamiento de Noceda.</i>	
Noceda y sus Barrios.	539
Robledo de la Traviesa.	271
San Justo de Cabanillas.	136
Cabanillas de San Justo.	104
<i>Ayuntamiento de Congosto.</i>	
Congosto.	285
San Miguel de las Dueñas.	300
Almázcara.	231
Cobrana.	165
Posada del Río.	174
<i>Ayuntamiento de Barrios de Salas.</i>	
Barrios de Salas.	1.286
Espinosa.	110
Compludo.	78
Palacios.	62
Carracedo.	57
Bouzas.	100
San Cristóbal.	165
<i>Ayuntamiento de Cubillos.</i>	
Cubillos.	405
Cabañas de la Dornilla.	108
Cubillinos con Posadina.	98
<i>Ayuntamiento de Castrillo.</i>	
Castrillo.	80
Marrubio.	60
Odollo.	155
Castrohinojo.	39
Nogar.	61
Sacedo.	66
Nocedo.	47
<i>Ayuntamiento de Sigueya.</i>	
Sigueya.	200
Lomba.	100
Silván.	220
Llamas.	82
Santa la Villa.	70
Pombriego.	100
Sotillo.	55
Benuza.	75
Yebra.	54
<i>Ayuntamiento de la Baña.</i>	
La Baña.	326
Forna.	52
Losadilla.	22
Trabazos.	45
Santa Eulalia.	52
<i>Ayuntamiento de Trabadelo.</i>	
Trabadelo.	181
Pradela.	166
Sotelo.	82
Soto Parada.	57
Parada de Soto.	61
Pereje.	114
San Fizdosco.	74
Moral.	37

Cela..	54
Pobladura..	48
Paradiña..	74
Prado..	75
Tejeira..	70
Porcarizas..	59
Villar de Acero..	78
Veguellina y sus Barrios..	41
Campo del Agua..	112
<i>Ayuntamiento de Vega de Espinareda.</i>	
Vega de Espinareda..	314
Espinareda de Vega..	136
Sésamo..	301
San Pedro de Olleros..	304
Villar de Otero..	40

Ayuntamiento de Peranzanes.

Peranzanes..	393
Chano..	442
Trascastro..	166

Guimara..	144
Cariseda..	81
Fresnedelo..	80
Faro..	52
<i>Ayuntamiento de Cabarcos.</i>	
Cabarcos..	116
Friera..	70
Cancela..	40
Requejo..	40
Aguiar..	26
Sobredo..	69
Sobrado..	109
Portela..	66
<i>Ayuntamiento de Berlanga.</i>	
Berlanga y Castellanos..	254
San Miguel de Langre..	133
Langre..	184
Barrio de Langre..	30
<i>Ayuntamiento de Barjas y sus Barrios.</i>	
Barjas y sus Barrios..	167
Busmayor..	83
Corrales, Villar y Mosteiro..	73
Moldes y Hermida..	61
Melezna, Cadafresnes y Mazo..	89

Ayuntamiento de Cabarcos.

Cabarcos..	116
Friera..	70
Cancela..	40
Requejo..	40
Aguiar..	26
Sobredo..	69
Sobrado..	109
Portela..	66

Ayuntamiento de Berlanga.

Berlanga y Castellanos..	254
San Miguel de Langre..	133
Langre..	184
Barrio de Langre..	30

Ayuntamiento de Burbia.

Burbia..	96
Penoselo..	40
Bustarga..	15
San Martin..	59
Moreda..	59
Valle de Finolledo..	130

Ayuntamiento del Fabero.

Fabero..	246
Otero de Naraguantes..	85
Lillo..	194
Bárcena de la Abadía..	51
Fontoria..	93

Cuyo estado se publica y circula para los efectos designados en el capítulo 6.^o de la propia ordenanza.
León 7 de julio de 1845.—Manuel García Herreros: Presidente.—Bernardo María Calabozo: Secretario.

Núm. 215.

INTENDENCIA.

La Dirección general de Aduanas me dirige la circular que sigue.

«El Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, con fecha 26 de junio próximo pasado dice á esta Dirección lo siguiente:

Conformándose S. M. con lo informado por esa Dirección general en el expediente promovido por los Señores Devall y Arias del comercio de San Sebastián, solicitando permiso para llevar á Francia en buque menor de ochenta toneladas veinte cajas de azúcar procedentes de la Habana; y convencido su Real ánimo de la conveniencia de modificar el artículo 287 de la Instrucción de Aduanas de 3 de abril de 1843 en favor de la navegación y del comercio español en general, y de las producciones ultramariñas en particular, ha tenido á bien resolver que quede reducido á cuarenta toneladas el porte de los buques españoles en que se embarquen para el extranjero géneros y efectos de los depósitos. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos siguientes.

Y la Dirección lo traslada á V. S. para los mismos fines; advirtiéndole, que no solo lo comunique á los gabinetes de Aduanas, si también á la Junta de comercio, mandando que además se inserte en el boletín oficial de la provincia, y avisando desde luego el recibo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 3 de julio de 1845.”

Lo que se inserta en el boletín oficial de la provincia para su notoriedad. León 11 de julio de 1845.—Juan Rodríguez Radillo.

Administración principal de Bienes nacionales de la provincia de León.

VENTA DE VINO.

El dia 25 del corriente es el señalado por el Sr. Intendente para proceder en pública subasta en la villa de Villafranca del Bierzo, á la venta de quinientas cincuenta cántaras de vino que existen almacenadas en aquella villa pertenecientes á la Hacienda nacional.

Lo que se anuncia al público para que las personas que deseen tomar parte en dicha venta, concuren el dia referido á las Salas capitulares de la misma donde á las once de su mañana se dará principio á el acto con la lectura del pliego de condiciones y testimonio de los precios que tenga dicho líquido, el cual se adjudicará á la persona que haga mejores proposiciones, siempre que cubra el valor medio á que resulte haberse vendido en días anteriores. León 13 de julio de 1845.—Ignacio Bayón Luengo.

—oo—
El dia 25 del corriente y hora de las 3 de su tarde, se rematará en el pueblo de Viloria, la obra de la iglesia del mismo, conforme á las condiciones que se manifestarán al público.